

queuela ^W proprio por Tuxo de Heredad y con
otrar Cuidader y Condicioner en el dho Título
declaradas segun mas largo ence que me se

Hizo le Comune Thaxa por parte de Nro D.

Mañanas de Segura finca ha sido hecha

relacion quece Expreado Dr. Juan de Segura

Pinan por su Testamento otorgado en la

dha Ciudad de horca adreç y mme de Julio

a mi Señor don Juan Guanemay Circo anno

José Antonio Mexeno Benavente Enm de

Numeros enella bajo de sua disposicion fa

lengo Instituto por Herederos de su Sic

nor y del dho Oficio a Dr. Juan y Dña. Anna

ma de Segura su Hijo en que se qualificó

y Dña. Antonia Mexeno Benavente su Ma

sra y hija heredera le hizo combien-

cionar Exemptura de Particion de los

Hijos que quedaron por fallecimiento

el nombrado Dr. Juan de Segura Pinan

en diez y mme octavillos de mi Señor

Em = me has re